

OBERA - Misiones, 17 de Marzo de 2.026.


COMUNICACION N° 002/2026


-EXPTE. N° 399/2025-


El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

“Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura lleve adelante el arreglo del bache existente en calle Carhué intersección con calle Mosconi de esta ciudad”.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA - MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, vecinos de la arteria mencionada han manifestado su preocupación por el estado actual de la calzada en calle Carhué intersección con calle Mosconi, donde se observa un marcado deterioro del pavimento, con roturas y desgaste que dificultan la normal circulación vehicular;

Que, la situación descripta genera riesgos para la seguridad vial, afectando a conductores, motociclistas y peatones que transitan diariamente por la zona, especialmente teniendo en cuenta que se trata de una arteria urbana de circulación habitual. El mantenimiento de la red vial urbana constituye una responsabilidad del Estado Municipal, resultando fundamental garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad, a fin de prevenir accidentes y mejorar la calidad de vida de los vecinos. Asimismo, la falta de intervención oportuna provoca el progresivo agravamiento del deterioro existente, incrementando las dificultades de circulación y generando mayores costos de reparación a futuro.-